

MADRID**CONTRATACIÓN****Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal**

Resolución de 26 de octubre de 2009, del gerente del Distrito de Ciudad Lineal, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato administrativo especial número 116/2009/04883, denominado "Realización de actividades extraescolares en cumplimiento de planes locales de mejora y extensión de los servicios educativos en los centros escolares del Distrito de Ciudad Lineal 2010".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Ciudad Lineal.
 - c) Número de expediente: 116/2009/04883.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del contrato: realización de actividades extraescolares en cumplimiento de planes locales de mejora y extensión de los servicios educativos en los centros escolares del Distrito de Ciudad Lineal 2010.
 - b) Lugar de ejecución: en las instalaciones de los centros escolares del Distrito señalados en el apartado 4 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Plazo de ejecución: del 8 de enero al 23 de junio de 2010.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 90.289,94 euros (sin IVA).
5. Garantía provisional: 2.708,70 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Sección de Contratación del Distrito de Ciudad Lineal.
 - b) Domicilio: avenida Hermanos García Noblejas, número 16.
 - c) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 887 554.
 - e) Telefax: 915 880 486.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 13 de noviembre de 2009.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera:
 - Artículo 64.1.c) de la Ley de Contratos del Sector Público: declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
Requisitos mínimos de solvencia: la empresa deberá tener un volumen global de negocio, en los últimos tres años (2006, 2007 y 2008), en la realización de prestaciones análogas al objeto del presente contrato de importe superior al doble del precio de este contrato.
 - Solvencia técnica y profesional:
 - Artículo 68 en relación con el artículo 67, apartado a), de la Ley de Contratos del Sector Público: una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visado por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
Requisitos mínimos de solvencia: acreditación mínima de tres servicios o trabajos análogos al objeto del presente contrato, realizados en los tres últimos años (2006, 2007

y 2008), avalados por tres certificados de correcta ejecución. Apartado e) de la Ley de Contratos del Sector Público: las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Requisitos mínimos de solvencia: declaración responsable del representante de la empresa que acredite que cuenta al menos con un coordinador y con personal con la experiencia y titulación adecuada para el ejercicio de sus funciones (monitor de tiempo libre y/o maestro), todos ellos con una experiencia de al menos un curso escolar.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 19 de noviembre de 2009, hasta las catorce horas.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Distrito de Ciudad Lineal.
 - 1.º Entidad: Oficina de Atención al Ciudadano, Línea Madrid.
 - 2.º Domicilio: avenida Hermanos García Noblejas, número 16.
 - 3.º Localidad y código postal: 28037 Madrid.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Distrito de Ciudad Lineal, sala institucional.
 - b) Domicilio: avenida Hermanos García Noblejas, número 16.
 - c) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - d) Fecha: apertura sobre B, 27 de noviembre de 2009; apertura sobre C, 4 de diciembre de 2009.
 - e) Hora: ambas mesas, a las diez.
10. Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios (apartado 20 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares).
11. Perfil del contratante: www.munimadrid.es

Madrid, a 26 de octubre de 2009.—El gerente del Distrito de Ciudad Lineal, Álvaro López Manglano.

(01/4.141/09)

MADRID**CONTRATACIÓN****Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal**

Resolución de 26 de octubre de 2009, del gerente del Distrito de Ciudad Lineal, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato administrativo especial número 116/2009/04918, denominado "Actividades complementarias a la enseñanza en los colegios e institutos adscritos al Distrito de Ciudad Lineal 2010".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Ciudad Lineal.
 - c) Número de expediente: 116/2009/04918.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del contrato: actividades complementarias a la enseñanza en los colegios e institutos adscritos al Distrito de Ciudad Lineal 2010.
 - b) Lugar de ejecución: en las instalaciones relacionadas en el apartado 4 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Plazo de ejecución: del 8 de enero al 31 de diciembre de 2010.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 170.641,56 euros (sin IVA).
5. Garantía provisional: 5.119,25 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Sección de Contratación del Distrito de Ciudad Lineal.
 - b) Domicilio: avenida Hermanos García Noblejas, número 16.
 - c) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 887 554.

- e) Telefax: 915 880 486.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 13 de noviembre de 2009.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera:
 - Artículo 64.c) de la Ley de Contratos del Sector Público: declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
 - Requisitos mínimos de solvencia: la empresa deberá tener un volumen global de negocio en la realización de prestaciones análogas al objeto del presente contrato, en los últimos tres años (2006, 2007 y 2008), superior al doble del precio de la presente contratación.
 - Solvencia técnica y profesional:
 - Artículo 68 en relación con el artículo 67, apartado a), de la Ley de Contratos del Sector Público: una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visado por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario, en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
 - Requisitos mínimos de solvencia: acreditación mínima de tres servicios o trabajos análogos al objeto del presente contrato, realizados en los tres últimos años (2006, 2007 y 2008), avalados por tres certificados de correcta ejecución.
 - Apartado e) de la Ley de Contratos del Sector Público: las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.
 - Requisitos mínimos de solvencia: declaración responsable del representante de la empresa que acredite que cuenta al menos con cuatro monitores con titulación de monitor de Tiempo Libre y un coordinador del programa con titulación superior (licenciado) o al menos, con el título de coordinador de tiempo libre, de acuerdo con lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas.
- 8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 19 de noviembre de 2009, hasta las catorce horas.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Distrito de Ciudad Lineal.
 - 1.º Entidad: Oficina de Atención al Ciudadano, Línea Madrid.
 - 2.º Domicilio: avenida Hermanos García Noblejas, número 16.
 - 3.º Localidad y código postal: 28037 Madrid.
- 9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Distrito de Ciudad Lineal, sala institucional.
 - b) Domicilio: avenida Hermanos García Noblejas, número 16.
 - c) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - d) Fecha: apertura sobre B, 27 de noviembre de 2009; apertura sobre C, 4 de diciembre de 2009.
 - e) Hora: ambas mesas, a las diez.
- 10. Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios (apartado 20 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares).
- 11. Perfil del contratante: www.munimadrid.es

Madrid, a 26 de octubre de 2009.—El gerente del Distrito de Ciudad Lineal, Álvaro López Manglano.

(01/4.142/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Moratalaz

LICITACIÓN PÚBLICA

1. Entidad adjudicadora:
 - 1.1. Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - 1.2. Dependencia que tramita el expediente: Junta Municipal de Moratalaz.
 - 1.3. Número de expediente: 115/2009/3891.
 2. Objeto del contrato:
 - 2.1. Descripción del objeto: “Servicio integral para los socios de los tres Centros de Mayores del Distrito durante los años 2010 y 2011”.
 - 2.2. Lugar de ejecución: Distrito de Moratalaz.
 - 2.3. Plazo de ejecución: 15 de enero de 2010 al 30 de diciembre de 2011.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - 3.1. Tramitación: anticipada.
 - 3.2. Procedimiento: abierto.
 4. Presupuesto base de licitación:
 - 4.1. Importe total: 337.727,10 euros de valor estimado, más 23.640,90 euros del 16 %, que hacen un total de 361.368 euros.
 5. Fianzas:
 - 5.1. Definitiva: 5 % del importe de adjudicación.
 6. Obtención de información y documentación:
 - 6.1. Entidad: Junta Municipal de Moratalaz, Negociado de Contratación.
 - 6.2. Domicilio: calle Fuente Carrantona, número 8, segunda planta.
 - 6.3. Teléfono: 915 887 499.
 - 6.4. E-mail: ncontramoratalaz@munimadrid.es
- Dirección de acceso al perfil del contratante: www.munimadrid.es
- Requisitos del contratista:
 - Los indicados en el artículo 12 del anexo I del pliego de cláusulas administrativo-particulares.
 - Criterios de adjudicación:
 - Serán los señalados en el apartado 20 del anexo I del pliego de cláusulas administrativo-particulares
 - Presentación de ofertas:
 - Plazo de presentación: quince días naturales siguientes a aquel en que sea publicado el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - Documentación a presentar: conforme al modelo y la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas-particulares.
 - Lugar de presentación: Oficinas de Línea Madrid de la Junta Municipal de Moratalaz, calle Fuente Carrantona, número 8. Horario: de lunes a jueves, de nueve a diecisiete; los viernes de nueve a catorce horas; mes de agosto, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, el 24 y el 31 de diciembre estas oficinas permanecerán cerradas. Asimismo, se estará a lo dispuesto en el artículo 80 del RGLCAP.
 - 7. Apertura de ofertas:
 - 7.1. Entidad: Junta Municipal de Moratalaz.
 - 7.2. Dirección: calle Fuente Carrantona, número 8, tercera planta.
 - 7.3. Fecha: diez días naturales a partir de la finalización de la presentación de ofertas.
 - 7.4. Hora: a las diez.
 - 8. Gastos de anuncios:
 - 8.1. A cargo del adjudicatario.

Madrid, a 21 de octubre de 2009.—La secretaria del Distrito, Julia de la Cruz Carralero.

(01/4.183/09)